



Providencia

2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29487-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Providencia, 15-11-2017

Señor(es): **ARQUITECTURA INTEGRAL PEDRO MESA LTDA.**

Dirección: EMBAJADOR DOUSSINAGUE 1722 VITACURA

R.U.T.: 76.124.361-6

At.Sr.: PEDRO MESA VERDUGO

Cargo Contable : Escuela Parvulos Caupolican(81013)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 22-04-009 (10001) INSUMOS Cargo Prog: 10 por ciento SEP

Dirección de despacho: CAUPOLICAN N° 1161

Fecha de creación: 15-11-2017 -- Fecha de despacho: 27-11-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIOS DE ASESORIA PROYECTO DE ARQUITECTURA AMPLIACIÓN ESC. DE PARVULOS	3461215.00	3.461.215
			
<p>V°B° Dirección</p> <p><i>Aprobado Acto 45/2017.</i></p> <p>Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS.-</p> <p>RQ 589-MAIL OBRA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>			<p>Neto: 3.461.215</p> <p>Exento-de IVA</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 3.461.215.-</p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1